

Pesca: Legisladores, ¿patriotas o traidores?

En el Honorable Congreso de la Nación, las Comisiones de Pesca y bicamerales están infiltradas por las empresas congeladores y factorías ilegales que nos depredan gracias al "no hacer" de sus comisiones, ex profeso. Ha quedado demostrado que la mencionada flota tiene prácticamente el monopolio de los recursos pesqueros argentinos y que esta formada mayoritariamente por empresas extranjeras que se exportan a sí mismas, triangulan ventas con empresas fantasmas, falsean partes de pesca figurando diferentes capturas a las que están dentro de las cajas, provocando un daño tributaria millonaria además del daño al caladero. **Esto está plasmado en la causa 15.956, radicada en el Juzgado de Mar del Plata y diferentes denuncias en todo el país por hechos similares.** Con respecto al tema corrupción el Poder Ciudadano asegura: "seguimos sin ley de acceso a la información, con falta de transparencia en las contrataciones públicas, con discrecionalidad de recursos públicos y un oscuro financiamiento de las campañas políticas", según el presidente, Delia Ferreiro Rubio. **Nunca más a la corrupción, basta de multiplicar pobres** Será difícil a partir de ahora para la industria pesquera y para los políticos a su servicio, seguir ocultando la realidad y nuestra posición en el sector pesquero. **El Gobierno, Poder Legislativo y Gerardo Nieto son responsables de que en los últimos cinco años el país no tenga una política pesquera que proteja a la especie más importante para el sector.** Ex ministro de Pesca Néstor Kirchner en Santa Cruz, Nieto....., lejos de controlar o apartar a los barcos ilegales, les permitió pescar en zonas e intensificó la sobrepesca que hoy pone a la merluza en una situación de colapso, de acuerdo con lo que dicen los investigadores científicos y el Presidente de la Auditoría General de la Nación.

Hacia el cierre de su mandato, la administración anterior tuvo que reconocer la destrucción del caladero pero el Poder Ejecutivo a cargo de Cristina Fernández de Kirchner no está haciendo nada para evitar el colapso pesquero. **La industria pesquera sigue desde la reestructuración menemista de la pasada década, una política de destrucción por el uso ilegal de nuestros recursos pesqueros.**

De esta manera, en el 2006, la administración Kirchner celebró con bombos y platillos el supuesto éxito de haber alcanzado los 1.229 millones de dólares en exportaciones de pescados y mariscos. Realmente no había nada que festejar a menos que sea motivo de celebración que las grandes flotas de buques factoría estén agotando la mayoría de los caladeros donde desde hace unos años hayan venido por nosotros los grupos económicos de buques congeladores y factorías ilegales. **Gobierno, por resolución, repartió meluza por cinco años** Esto tampoco "preocupó" al Poder Legislativo a través de las comisiones de Pesca y de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Cuentas. Nada se hizo ¿Por cuánto? La Resolución 65/07 es la Resolución de la SAGPyA que distribuye los cupos de merluza por 5 años y fija un tope de capturas de 270.000 toneladas, 20% menos con respecto al 2007. **2.700.000 horas laborables, equivalentes a 2.000 puestos de trabajo se perdieron hasta ahora por la reducción de cupos de captura.**

Esta es la Constitución Nacional que los legisladores no aplican. Artículo 85.- El control externo del sector público en aspectos patrimoniales, económicos, financieros y operativos, será una atribución propia del Poder Legislativo. La opinión del Poder Legislativo sobre el desempeño y situación general de la administración pública estarán suscritos en los dictámenes de la Auditoría General de la Nación. **La revolución productiva kirchnerista o "efecto pingüino antipatria"** Analizando la crisis del caladero es menester preguntar a los señores legisladores cómo se pueden controlar las capturas de un recurso en colapso a cinco años y además permitir a buques ilegales seguir depredando y creando desempleo y desocupación. Reformulando la idea, un grupo de políticos, entregaron a cinco años recursos que los maneja la industria y los científicos, que son capturados antes de su desarrollo biológico reproductivo, a ojos vista esto no tiene sentido. **Esto no tiene sentido para las billeteras de los funcionarios que "no hacen" ex profeso.**

Señores legisladores, el pueblo los votó para defender la Constitución, no para colaborar con la destrucción del caladero. La realidad indica que las comisiones de pesca y la Bicameral AGN están pintados. De manera simple, el país y el mundo podrán leer cómo nuestros gobernadores y legisladores mienten cuando hablan de bajo desempleo, y del respeto a la Constitución y las leyes. Estos nunca efectuaron un solo acto en defensa de los recursos pesqueros que son no sólo patrimonio de generaciones futuras de argentinos, sino también patrimonio alimentario de la humanidad. Analicemos la impunidad denunciada en números. En los últimos 20 años, la población de adultos de merluza común disminuyó un 70%.

6 de cada 10 trabajos en el sector pesquero, dependen de la merluza.

El 90% de todo lo que se pesca, se exporta. El consumo per cápita en nuestro país oscila entre los 7 y los 9 kilos promedio mundial se sitúa en los 16 kilos por persona por año. El inciso p) del artículo 7° de la Ley 24.922 indica que la autoridad de aplicación debe “realizar campañas nacionales de promoción para el consumo de recursos vivos de mar (el Congreso debió/e impulsar esa promoción nacional)

US\$ 1.104.000.000 representaron las exportaciones de 540.000 toneladas de productos pesqueros en 2007 (más de 100.000 toneladas de carne vacuna). 1/3 correspondió a la merluza. A principio de ese año, se había difundido un pronóstico de crecimiento del 15% para el sector, pero respecto al año anterior tanto el valor exportado como el volumen disminuyeron 12% y 15% respectivamente.

Entre 1990 y 1999, las empresas declararon haber desembarcado 1.200.000 toneladas de merluza “de más”, es decir, más de lo permitido.

8 meses estuvo oculto el Informe Técnico del INIDEP N° 10/07 sobre el crítico estado de la merluza, por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPYA). Las recomendaciones sugeridas en ese informe fueron aplicadas más de 200 días después.

Señores legisladores, ustedes tienen orden de no poner sobre la mesa el tema pesquero pues ocultar el mismo “lleva a la depredación” así están destrozando a la Argentina y su caladero.

La política aplicada al campo, la minería y la pesca es la matriz kirchnerista de entrega de patrimonio argentino a los extranjeros, ustedes son cómplices silenciosos. La seguridad jurídica está siendo utilizada para llenar bolsillos públicos y privados con los recursos de todos los argentinos.

Si las comisiones legislativas de pesca no comprenden, les traduzco mejor.

Los argentinos estamos a la espera de la aplicación fehaciente por parte del Poder legislativo a través de cada comisión de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental (25.831) que le brinda a todos los ciudadanos argentinos el derecho a gozar libremente del acceso a la información sobre el estado de los recursos y sobre las políticas, planes, programas y acciones referidas a su gestión.

6 convenios internacionales en menos de 30 años fueron suscriptos por la Argentina, comprometiéndose a explorar y utilizar sustentablemente los recursos y conservar la biodiversidad marina.

2008 es el año en el que la Fundación Vida Silvestre Argentina propone que se declare la crisis nacional de la pesca y el primer paso para desarrollar un modelo nacional para el desarrollo pesquero sustentable.

40.000.000 de ciudadanos pueden apoyar a la FVSA ejerciendo su derecho a estar informados, y asumiendo la responsabilidad de proteger su patrimonio natural para su beneficio y el de las próximas generaciones.

Señores egisladores, cuando yo leo esta nota siento vergüenza ajena, pues ustedes son indelegablemente responsables de la liberalización del mar y los buques ilegales de extranjeros, favoreciendo la competencia desleal de los productos pesqueros subvencionados desde el primer mundo. Ustedes, al ignorar al sector pesquero impulsan el proyecto extractivo de recursos naturales no renovables y la destrucción de derechos humanos como lo son el trabajo y el bien común, derechos constitucionales para ustedes, a ojos vista, negociables. **Una ilegalidad publicada en el Boletín Oficial Res SA 10.000/08** Artículo 68. La presente resolución tendrá vigencia desde las cero horas (00.00 hs) del 1 de enero de 2008 y hasta las veinticuatro horas (24 hs) del 31 de diciembre de 2012.

Resulta inexplicable la determinación de la vigencia de cinco años, excediendo el mandato del firmante, sobre todo cuando se trata de la determinación de medidas de manejo de una especie en emergencia tal lo declarado en el decreto Vigente 189/99.

Así impunes a las decisiones adoptadas para el manejo de la especie desde el 1° de agosto del 2004 produjeron un daño gravísimo y un daño biológico en la disponibilidad del recurso, no resulta conveniente para la pesquería Argentina que se tome una medida tal, si para los beneficiados en depredarnos.

La ONG Fundación Vida Silvestre, desde su programa marino, convoca juntar firmas en defensa del caladero argentino. La Ong Cedepesca presentó un proyecto sustentable, además presenta moción por transparencia en pesquerías en el Programa Mundial de la Conservación. El Presidente de la Auditoría General de la Nación Dr. Leandro Despouy hizo público el dictamen de auditoría del sector pesquero. Mientras, ustedes se ganan un suculento salario y viáticos pagos por transporte mirando para otro lado del sector que exporta más millones de dólares que la carne.

Hay legisladores que reconocen dependencia del poder Ejecutivo. Así fue mencionado en los medios: Los senadores kirchneristas pusieron sobre el tapete temas de los que los políticos no suelen hablar: el valor de la palabra, las pautas de verdad y si el fin justifica los medios. El jujeño Guillermo Jenefes, admitió que no avanzó porque “la Presidenta

anunciar un acuerdo con la industria, y el Ministerio de Economía”. No hay muchas ocasiones en las que un lego oficialismo admite que subordina su autonomía parlamentaria a las necesidades del gobierno. El senador de Río Negro Verani el que le puso título a tanta sinceridad. “Es cierto que muchas veces no se cumple lo que decimos”, afirmó Juan Pérez Alsina dijo que el presidente de la bancada oficialista, Miguel Ángel Pichetto, hace pocas semanas, hizo afirmado: “Comprometo formalmente a mi bloque”. La promesa no se cumplió. Pichetto encontró una explicación: “Yo funciono de manera profesional”, Aunque Pichetto dijo: “Creo en el valor de la palabra”, quedó demostrado que subordina a los intereses del poder Ejecutivo.

Esta conducta lesiona el ideal republicano y constituye un perjuicio para la representatividad política de los ciudadanos para la previsibilidad política y jurídica.

La organización social Los chicos del pueblo que impulsa la campaña El hambre es un crimen lleva adelante una lucha contra el hambre. Tres de sus miembros fueron golpeados y amenazados de muerte. El Alto Comisionado de la ONU pidió al gobierno argentino su inmediata intervención. Mientras tanto, en el país se arrojan al mar miles de kilos de pescado diariamente. Las empresas de buques congeladoras y factorías se llevan más de la mitad de la merluza hubbsi y el 10 por ciento del calamar y el langostino. La cantidad de pescado que tiran al mar, por tratarse de "pesca incidental" en algunos casos alcanza la cuarta parte de la captura y tiene un impacto anual del 40% sobre la biomasa. Este "desperdicio" cuesta más de 200 millones de dólares que no llegara jamás a los pobres sino al fondo del mar. De la misma manera que se juzgara a los genocidas que detentaron el poder político ayer, se juzgara a los Kirchner mañana pues su política pesquera es un genocidio. **Carta al Gobernador Peralta sobre la crisis y corrupción pesquera** Queremos que los recursos que los santacruceños sean bien administrados, que no haya depredación que no se tire pescado al agua, que las empresas no exploten a la gente “proponen que los permisos de pesca sean otorgados mediante la Cámara de Diputados”, “La preocupación existente respecto de la economía de la sociedad, cuyo máximo exponente es la explotación del recurso pesquero y, teniendo en cuenta el impacto socioeconómico, directo e indirecto, que la mencionada actividad genera en el desarrollo de la comunidad y que la misma se encuentra en una situación crítica, debido al manejo poco claro de las políticas en la materia que se vienen llevando a cabo”.

Es "un cuento chino" que se abolió la esclavitud en el país, y exhortó a los dirigentes políticos y sociales presentes en el auditorio a considerar "la realidad entera y no distorsionada, en la que aparezcan los que caben y los que sobran".

un diagnóstico de la realidad. Cardenal Jorge Bergoglio. **Roberto Maturana**

Oficial de marina Mercante-Investigador